

Acuerdan revisar iniciativa de ley para protección personal sanitario

Escrito por Comunicado

Miércoles 20 de Mayo de 2020 20:38



Hermosillo, Son., mayo 20 de 2020.- La Comisión de Salud del Congreso del Estado acordó por unanimidad que el próximo martes 26 de mayo será revisada la iniciativa de Ley para la Protección de Personal Sanitario y de Emergencias en el Estado de Sonora, impulsada por el diputado Luis Mario Rivera Aguilar.

El presidente de dicha Comisión, diputado Filemón Ortega Quintos, en sesión permanente, dijo que será de suma importancia el análisis y dictaminación de la misma, ya que son los trabajadores de la salud el sector laboral con mayor vulnerabilidad al contagio.

Por su parte, Rivera Aguilar detalló que la pandemia por Covid 19 ha puesto en evidencia las deficiencias que existen en las instituciones de salud, por lo que esta iniciativa tiene por objeto coadyuvar en la reducción del riesgo de contagio del personal, así como garantizar su seguridad en sus respectivas áreas de trabajo.

Acuerdan revisar iniciativa de ley para protección personal sanitario

Escrito por Comunicado

Miércoles 20 de Mayo de 2020 20:38

Entre los beneficios que ofrece se encuentran la inclusión de todos los actores que intervienen en la cadena laboral del sector salud, garantizar el descanso y correcta alimentación de los trabajadores sanitarios, asegurar los insumos necesarios para realizar su labor correctamente, capacitación constante del personal, conformación de un comité que vigile la observancia de la seguridad laboral y asegurar sus derechos laborales, entre otros.

El legislador Carlos Navarrete Aguirre expuso el problema de suministro de agua por el que atraviesan varios municipios, entre ellos Cananea, y señaló al director de agua de esa comunidad como omiso, pues, dijo, no atiende oportunamente las necesidades ciudadanas en la materia. Por ende, se acordó enviar un oficio a los responsables de cada municipio para solicitar redoblen esfuerzos y vigilen el adecuado suministro, sobre todo en estos momentos de la contingencia sanitaria.

Otros de los asuntos que se votaron fue la atención médica inmediata a pacientes sospechosos de contagio o que presenten algunos de los síntomas por Covid-19; además de sesionar un día las comisiones de salud y la de asuntos del trabajo unidas para evaluar y revisar temas en conjunto y de esta manera los oficios que sean enviados desde esa comisión, tengan la firma de todos sus integrantes, en los asuntos que les atañen. También concertaron hacer un recordatorio a través de oficio a la Secretaría de Salud para que envíe a un representante de la dependencia a cada una de las sesiones de la Comisión de Salud para retroalimentación de ambos poderes, tal como se había acordado en la pasada comparecencia del Secretario de Salud en el Estado, Enrique Clausen Iberri.

En la reunión también estuvieron presentes los diputados Fermín Trujillo Fuentes, Diana Platt Salazar, Miroslava Luján López y Rosa Isela Martínez Espinoza; la próxima sesión de la comisión se programó para el próximo martes 26 de mayo del presente.